



Seminario permanente de investigación en Enfermería y Filosofía Departamento de Enfermería Universidad de Huelya

RESPETO

24ª sesión: 15 de marzo de 2023, 17:30 hrs.

https://uhu.zoom.us/j/96707905587?pwd=MoJwY21BYVlrRjdmMmxQbWxway81QT09 ID de reunión: 967 0790 5587 Código de acceso: 587782

Primera ponencia

Prof. D. Ismael Romero Máñez

Profesor de Filosofía en la Enseñanza Secundaria. Valencia (España) Instituto de Estudios Culturales Avanzados La torre del Virrey. ismael.romero@latorredelvirrey.es

¿Qué es el respeto? La palabra proviene del latín *respicere* cuya traducción sería 'volver a mirar' o 'mirar atentamente algo', por lo que una primera definición del concepto tiene que ver con prestar especial atención a un objeto, institución o persona, y sería lo contrario a la indiferencia, la negligencia o la falta de atención. Pero es un hecho ampliamente reconocido que existen diferentes formas o tipos de respeto y esto complica la respuesta, ya que las relativas a una clase de respeto pueden divergir significativamente de las relativas a las de otra. Así pues, a pesar de su importancia, no existe un acuerdo ni en el pensamiento cotidiano ni en el debate filosófico sobre cuestiones como la forma de entender el concepto, cuáles son sus objetos apropiados, qué implica respetar a los diversos objetos o cuál es el alcance de cualquier requisito moral relativo al respeto.

Una primera distinción general en base a su naturaleza distingue el respeto considerado simplemente como un comportamiento del respeto visto como una actitud que puede o no expresarse mediante la conducta. En el primero de los casos, en el que el comportamiento se considera lo constitutivo del respeto, este se concibe como un deber y un determinado tipo de conducta es todo lo que se debe. Sin embargo, una actitud de respeto es, en términos generales, una relación entre un

sujeto y un objeto, en la que el sujeto responde al objeto de manera apropiada desde una determinada perspectiva.

El respeto tiene necesariamente un objeto, siempre se dirige, se muestra o se siente hacia algún objeto y aunque una gran variedad de cosas pueden ser objetos apropiados de uno u otro tipo de respeto, el sujeto, el que respeta, es una persona, es decir, un ser racional capaz de reconocer objetos, responder intencionadamente a ellos, tener y expresar valores con respecto a ellos y ser responsable de faltarles al respeto o no respetarlos. En vista de este aspecto el respeto se considera una virtud epistémica y moral.

Ciertos objetos reclaman, merecen y se les debe respeto. Cuando respetamos algo, atendemos a su llamada, lo que implica una deferencia en el sentido más básico de ceder a las demandas del objeto. Al centrarnos en el respeto hacia las personas, un ser racional que se distingue de todo lo demás en la naturaleza, la explicación de Kant puede ser un fundamento sólido para orientar la reflexión y la acción. El concepto de respeto tiene un protagonismo central en la ética kantiana y aunque su historia se puede remontar hasta la poesía griega, Platón o Aristóteles, el concepto ilustrado de respeto supone la superación de la concepción aristocrática y de la concepción instrumental asociada al valor de lo que aporta la persona. Para Kant, el respeto y la dignidad se identifican con el absoluto valor intrínseco de la persona.

Desde Kant, los debates filosóficos sobre este asunto han tendido, por una parte, a desarrollar o aplicar diversos aspectos del mismo y, por otra, a cuestionarlo o a desarrollar interpretaciones alternativas.

Segunda ponencia

Prof^a. Dra. D^a. Mercedes Pérez Díez del Corral Decana. Facultad de Enfermería Universidad de Navarra (España) mperez@unav.es

Está asumido que el respeto es un aspecto fundamental en la práctica de enfermería, a la vez que no está adecuadamente articulado ni clarificado. Una de las dificultades con la que nos encontramos a la hora de tratar sobre el respeto en la práctica de la enfermería, es determinar su significado en este contexto. La idea dominante sobre el respeto en el ámbito de la salud se refiere, casi exclusivamente, al respeto a la autonomía del paciente. No obstante, también en la enfermería, se oyen voces que difieren de este único planteamiento y dejan ver que el respeto es fundamental en la relación que la enfermera establece con el paciente. La actitud que adopta, el modo de acercarse a él para conocerle y el comportamiento que manifiesta, dependerán en gran medida del respeto que media en la relación.

Partiendo de la existencia del respeto en la relación, las manifestaciones serán diferentes ya que dependerán de las circunstancias, modos de ser y necesidades, pero siempre sobre esta base necesaria que es la que hace que sea posible la relación entre personas. La profundidad del fenómeno requiere que la demostración de respeto de la enfermera no se limite sólo a la autonomía del paciente que, además en muchos casos, es una capacidad que el paciente ha perdido.

Pero, nos podemos preguntar: ¿Dónde está la clave para que el paciente se sienta respetado? ¿Cómo debe manifestar el respeto la enfermera? ¿Significa el respeto lo mismo para todos?

El estudio del respeto en el contexto del cuidado, de algún modo, nos muestra que cuidado y respeto comparten características conceptuales. Jean Watson afirma que el valor del cuidado no tiene una justificación concreta, sino que es un punto de partida, una postura, una actitud que lleva a un querer, a una intención, a una responsabilidad y a un juicio consciente que se manifiesta en actos concretos. El respeto, a su vez tampoco requiere justificación, debe ser incondicional e independiente de las circunstancias o características. Es, en definitiva, al igual que el cuidado, el punto de partida o la base sobre la que se asienta la relación.

Hay otro elemento, relacionado con el respeto, que tienen gran importancia en la relación de cuidado que la enfermera establece con el paciente, es D. Gardner quien lo plantea. Este autor entiende que el respeto está en estrecha relación con el concepto de presencia. Para la enfermera, la presencia implica que, en la relación con el paciente, ésta debe utiliza su "yo" con un profundo sentido de disponibilidad hacia la persona. Esto es posible si el respeto es el elemento subyacente de la presencia y el que precede a su formación. Sin embargo, la presencia no siempre es posible debido a que está condicionada a las circunstancias y a las características del entorno. Por el contrario, el respeto tiene entre sus características distintivas su naturaleza incondicional. Las condiciones del entorno, las políticas institucionales, etc., pueden favorecerlo o no, pero, en la relación enfermera-paciente, el respeto debe estar siempre presente, sin excepción.

La existencia del respeto en la relación enfermera-paciente se traduce en manifestaciones concretas que deben corresponderse con las expectativas del paciente. Gardner, basándose en una revisión de la literatura, propone diferentes modos de manifestar respeto al paciente y de hacerlo operativo. Habla, en primer lugar, de los mensajes no verbales que se comunican al paciente a través del contacto con los ojos, la expresión de la cara, la postura y la posición que se mantiene ante él, y mediante la utilización del tacto. En segundo lugar, trata los mensajes verbales como el tono de voz y la utilización del nombre del paciente, evitando apelativos, cuando la enfermera se dirige a él. Afirma, que los mensajes que recibe el paciente a través de la palabra y de los gestos de la enfermera, le hacen ver si ésta le acepta y se interesa por él como persona. También se refiere a las acciones de la enfermera que están dirigidas a proteger la privacidad del paciente y su sentido de modestia. Por

último, trata de la importancia de formalizar acciones que pongan de manifiesto al paciente que la enfermera cuenta con él a la hora de elegir el modo de ser cuidado, por ejemplo, explicándole cada proceso antes de llevarlo a cabo.

Este sentimiento de respeto facilita el conocimiento de la persona a la que se cuida. El respeto que no invade al otro, que le deja ser, facilita el conocimiento porque permite acercarnos a la persona de un modo más amplio y profundo. Hace posible que la persona se manifieste tal cual es, sin prevenciones, dejando ver su realidad. El respeto da acceso a ámbitos de la persona que son invisibles para el mundo visible. Además, conocer a la persona es lo que nos permite poder respetarla sin abstraernos de sus particularidades. En la relación enfermera-paciente, el respeto supone responder al paciente desde la base de la concepción que tiene de sí mismo. Es reconocerle como la persona que es y responder a esas características personales que en su visión son necesariamente las que le constituyen. Esto requiere un esfuerzo de conocimiento por parte de la enfermera.

Por último, la discusión de los resultados de un estudio sobre el fenómeno del respeto en la relación enfermera-paciente, nos permitirán conocer si la experiencia vivida por pacientes es congruente con estas afirmaciones.

Bibliografía

- D. GARDNER. 'Presence' en GLORIA BULECHEK Y JOANNE McCloskey (editoras). *Nursing Intervention: treatment and Diagnosis*. Saunders, Philadelphia, 1985, pp. 316-334.
- JEAN WATSON. Nursing: Human science and human care. A theory of nursing. Jones and Bartlett Publishers, Boston, 2007.